



## Editorial

### Algunos aspectos Históricos de la AMFEM

El día primero de junio de 1957, en la ciudad de Monterrey, en la Universidad de Nuevo León, tras una convocatoria a nivel nacional y un par de reuniones precedentes, se firma el acta constitutiva de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A. C. asociación civil vinculada a un campo de conocimiento prácticamente nuevo en México, un campo que solo dos décadas después tendría una presencia significativa en el medio académico y en los sectores médico y de salud del país; un área, que a mediados de los setenta, contaría con un público y una atención crecientes y que comenzaría a gestar una preocupación social más amplia en torno a este campo. Se presenciaba la formación y el inicio del camino para hacer llegar sistemáticamente los planteamientos de la educación médica a todas las facultades y escuelas de Medicina del país y de manera efectiva.

Entonces, ello constituía y constituye un esfuerzo de envergadura verdaderamente nacional, en primer lugar por el territorio que se proponía abarcar; en segundo, por la necesidad que sentían los fundadores de incluir a todos los miembros del universo a quienes atañía y concierne el problema; en tercero, por la necesidad de contar con un núcleo que hiciese sistemáticos y coherentes los esfuerzos en pro de la enseñanza de la medicina en México y en cuarto, porque las actividades a realizar se ejecutarán de acuerdo a lo planteado, discutido y aprobado por todos los miembros de la Asociación en asamblea nacional.

En aquel momento, aun cuando solo existían 17 facultades y escuelas en el país, la complejidad de la tarea y su problemática han sido y son tales que convierten a la enseñanza de la medicina en una tarea de romanos.

La complejidad se acentuó por la diversidad y la heterogeneidad del universo que componen las hoy setenta escuelas de medicina que funcionan en la República Mexicana, con diferentes planes de estudio, componentes de los currícula e inclusive con distinta doctrina médica; con disímiles perfiles profesionales, plantas docentes, organización académica, métodos de trabajo y de evaluación, que atienden a necesidades y objetivos diferentes, y cuya estructura es tan diversa.

En palabras del presidente de la AMFEM, 1982 marcaba un momento de madurez de la Asociación, porque justificaba la declaración en el sentido de que la Asociación empezaba "a ser realmente un organismo responsable de la representación del consorcio de instituciones de educación médica en México" que participaba en la planeación y organización "de los asuntos de salud de nuestro país".

Aunque por tradición la AMFEM está ligada a la educación médica, lo que pretende es la construcción de un concepto; de las estrategias, de las tareas, de la adaptación a las condiciones existentes en el país; de la edificación del aparato para llevarlas a cabo; de la reunión de las escuelas y de que se mantengan en ella; de la articulación de realidades, de tradiciones y de problemas diferentes bajo fines comunes más allá de la obligación de educar y ello ha constituido el cuerpo de problemas y cuestiones a cuya solución se ha dedicado la AMFEM durante 49 años.

Responsable  
de la Publicación: Dra. Laura Rosa Cornejo Roldán  
Secretaría Académica de la AMFEM  
Tomado de: Gallegos Téllez Rojo JR  
Notas para la Historia de la AMFEM  
México, 1997

## Contenido

Editorial . . . . .	1
El Consejo Nacional de Medicina General, A.C. . . . .	2
Requisitos de Certificación . . . . .	3
Solicitud de Evaluación de actividades de Educación . . . . .	3
Directorio de consejos Estatales de Medicina General con carta de idoneidad del Comité Normativo Nacional de Medicina General . . . . .	4



## El Consejo Nacional de Medicina General, A.C.

El Consejo Nacional de Medicina General, A.C. fue constituido en abril del año 2000 y obtuvo la Carta de Idoneidad del Comité Normativo Nacional de Medicina General en marzo del 2003 en ceremonia realizada en la Academia Nacional de Medicina de México, A. C. y posteriormente, 28 Consejos Estatales obtuvieron también dicho reconocimiento por parte de CONAMEGE.

El Consejo Nacional de Medicina General, a través de los Consejos Estatales de Medicina General, practica un examen teórico práctico de conocimientos, destrezas y habilidades a los médicos generales a fin de que quienes resulten aprobados sean Certificados por el Comité Normativo Nacional de Medicina General (CONAMEGE).

Son también atribuciones de los Consejos Nacional y Estatales de Medicina General, verificar que los médicos generales reúnan los requisitos de haber ejercido su profesión y alcanzado los puntos de educación médica continua exigidos para la renovación de la vigencia de su Certificación (Recertificación) por CONAMEGE, cada cinco años.

El Consejo Nacional de Medicina General está integrado por una directiva federada representada por los presidentes de los consejos estatales y cada Consejo Estatal, mismos que están conformados por médicos generales seleccionados por su prestigio académico y su calidad profesional de entre los diferentes colegios, asociaciones, e instituciones integradas con médicos generales, enriqueciendo así a un consejo incluyente y federado.

Pioneros en la certificación de los profesionales de medicina fueron los anatomopatólogos, creando el Consejo Mexicano de Anatomopatólogos, A. C. en 1963. A él siguieron los diversos Consejos de Especialidades Médicas actualmente reconocidos por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

CONACEM, ya inició los trámites correspondientes ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública a fin de ser reconocido como instancia idónea para la Certificación de los Médicos especialistas y en breve lo hará el Comité Normativo Nacional de Medicina General (CONAMEGE) para que se le reconozca como la instancia idónea para la Certificación de los médicos generales.

A lo largo de estos años el Consejo Nacional de Medicina General, A.C. ha insistido reiteradamente en la necesidad de que los médicos generales de nuestro país se certifiquen y renueven la vigencia de su certificación cada cinco años para lo cual es indispensable se actualicen en los avances de la medicina.

Esta labor no ha sido fácil, prueba de ello es la demanda mercantil que entabló "Medimark", argumentando ser propietaria de la marca "Consejo Nacional de Medicina General".



Afortunadamente la verdad ha prevalecido y recientemente los magistrados, como órgano colegiado de justicia, han sentenciado la irrelevancia de la demanda y dictaminado como propietario de la denominación "Consejo Nacional de Medicina General" a la asociación "Consejo Nacional de Medicina General, A. C.," cuyo registro público de la propiedad data de abril del 2004 y cuya idoneidad fue reconocida por el Comité Normativo Nacional de Medicina General (CONAMEGE).

Por tal motivo invitamos a todos los Médicos y a los usuarios de sus servicios a confirmar la idoneidad de su consejo, y a que esto respalda que la Certificación cumple con los requisitos necesarios para brindar a la sociedad un servicio médico de calidad.

Dr. Carlos Hernández Díaz

# SUBCOMITÉ DE EDUCACIÓN MÉDICA

## Requisitos de Evaluación de las Actividades de Educación Médica Continua para Médicos Generales

El Subcomité de Educación Médica Continua del Comité Normativo Nacional de Medicina General (CONAMEGE), como órgano de registro de toda actividad de educación médica continua que requiera de validez para la renovación de la vigencia de Certificación (Recertificación) de médicos generales, informa que para dicho proceso deberá presentar:

1. Oficio en atención al Dr. Héctor Sánchez Aparicio, Coordinador del Subcomité y/o al Dr. Juan Urrusti Sanz, Coordinador de la Oficina, solicitando la evaluación puntuación y registro del curso o actividad propuesta.
2. Llenar debidamente el formato de "Solicitud de Evaluación de Actividades de Educación Médica Continua para Médicos Generales".
3. Carta descriptiva y/o programa operativo de la actividad académica consignando el aporte que hace a la actualización del Médico General.
4. Carta de la institución de educación superior o de salud, que otorga el aval.
5. Presentar la documentación requerida con un mínimo de 30 días previos a la realización de la actividad.

Dicha documentación deberá ser presentada ante el Subcomité de Educación Médica Continua y será recibida a través de los siguientes medios:

En forma personal en Av. Cuauhtémoc No. 330, Col. Doctores, Sótano del Bloque B de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Vía fax al teléfono 01 (55) 55-19-29-35  
Por correo electrónico a [conamege@yahoo.com.mx](mailto:conamege@yahoo.com.mx)

Cabe mencionar que las propuestas de los cursos y otras actividades de educación médica continua, pueden presentarse directamente por los organizadores o bien a través de los Consejos Nacional o Estatal de Medicina General correspondiente.

Para mayor información puede consultar la página Web de la Academia Nacional de Medicina de México, A.C.:

<http://www.anmm.org.mx>, o comunicarse al teléfono: 01 (55) 85-96-06-37

## COBRO DE CUOTA POR SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA PARA EL MEDICO GENERAL

En la trigésima novena sesión del Comité Normativo Nacional de Medicina General CONAMEGE, realizada el día 5 de diciembre de 2005, se acordó que a partir del 2006, se cobren las siguientes cuotas por el manejo administrativo de cada solicitud de evaluación de actividades de educación médica continua para médicos generales:

Cuota	Actividades de Educación Médica Continua
\$ 500.00	Cursos u otras actividades con duración hasta de 20 horas
\$ 1,000.00	Cursos u otras actividades con duración hasta de 21 y hasta 50 horas
\$ 2,000.00	Cursos u otras actividades con duración hasta de 51 y hasta 159 horas
\$ 3,000.00	Diplomados ( 160 horas o más

- ? Al ser aceptada la solicitud de la actividad académica presentada, la instancia que solicita la evaluación deberá efectuar el pago asignado de acuerdo a la tabla anterior.
- ? El pago deberá efectuarse en Bancomer a la cuenta No. 109976671 a nombre de la Academia Nacional de Medicina de México, A.C.\*
- ? Para acreditar el pago deberá enviar la ficha de depósito por fax, al número (01-55) 55-19-29-35 o bien entregarla en la oficina del Subcomité de Educación Médica Continua de CONAMEGE, ubicada en el sótano del bloque B de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI con domicilio en Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, México, D.F.
- ? Corroborado el pago, se emitirá el recibo fiscal correspondiente y se liberará el Registro que se asigne a dicha actividad académica.
- ? Si la actividad de educación médica continua sometida a evaluación carece de patrocinio y es de carácter gratuito para los médicos generales, deberá solicitarse por escrito a CONAMEGE la dispensa del pago de la cuota correspondiente.

\* En tanto CONAMEGE, integrado por la Academia Nacional de Medicina de México, A. C., la Academia Mexicana de Cirugía, A. C., la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A. C. y el Consejo Nacional de Medicina General, A. C., no disponga de una cuenta bancaria, la Academia Nacional de Medicina de México, A.C. le brindará este apoyo.

director

**médicogenera** BOLETÍN DEL

ORGANO INFORMATIVO DEL COMITE NORMATIVO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL

Editor  
Dr. Carlos Hernández Díaz

Consejo Editorial

Dr. Manuel de la Llata Romero  
Academia Nacional de Medicina

Dr. Marcelo Páramo Díaz  
Academia Mexicana de Cirugía

Dr. Enrique Vargas Salado  
Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C.

Dr. federico R. Bonilla Marín  
Asociación Mexicana de Facultades y

Diseño Gráfico y Editorial  
DCG Esmeralda Morales

Boletín del Médico General es una publicación trimestral publicada por el Comité Normativo Nacional de Medicina General, a través del Consejo Nacional de Medicina General.  
Editor responsable: Dr. Carlos Hernández Díaz. Cd. Victoria No. 1448, Mexicali, B.C.  
Certificado de licitud de contenido en trámite. Certificado de licitud de título en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. El tiraje consta de 20,000 ejemplares impresos en los talleres de imprenta Grafi-Mor, Av. Castillo de Chapultepec nte. lote 20 Col. Cd. Chapultepec, 62398 Cuernavaca, Morelos. Tel. y Fax: 01 777 322 23 30 e-mai: [grafimor@prodigy.net.mx](mailto:grafimor@prodigy.net.mx)



# Directorio de Consejos estatales de Medicina General con carta idoneidad del Comité Normativo Nacional de Medicina General

## Requisitos para certificación en Medicina General

- 1.- Llenar solicitud en los formatos correspondientes
- 2.- Fotocopia de Título y Cédula Profesional (de la SEP)
- 3.- Fotografías tamaño diploma e infantil 2 de cada una, nombre completo y estado que pertenece en una hoja adicional.
- 4.- Pago de \$ 1,200.00 (antes de hacer el depósito comuníquese con el Consejo de su Estado para que le indique el número de cuenta correspondiente).
- 5.- Presentar examen de las fechas establecidas por el Consejo Estatal.

## Requisitos para la renovación de la vigencia del certificado (recertificación)

- 1.- Llenar solicitud en los formatos correspondientes
- 2.- Fotocopia de Título, Cédula Profesional y certificación anterior.
- 3.- Presentar las actividades con valor curricular que se han desarrollado a partir de la certificación anterior hasta la fecha.

**FECHA DE LA PRÓXIMA CERTIFICACIÓN**  
26 de Marzo, 30 de julio y 26 de Noviembre del 2006;  
cubrir el pago por certificación y revalidación de la certificación por \$ 1,200.00

- 4.- Entregar 2 fotocopias tamaño diploma y 2 tamaño infantil, nombre completo y estado que pertenece en una hoja adicional.
- 5.- Pago de \$ 1,200.00 (antes de hacer el depósito comuníquese con el consejo de su Estado para que le indique el número de cuenta correspondiente).
- 6.- Presentar todos los documentos debidamente engargolados.
- 7.- Este trámite se podrá hacer durante todo el año.
- 8.- La renovación de la vigencia del certificado (recertificación), se hace cada 5 años, deberá cubrir 300 puntos curriculares.

\*\* en los estados en donde no se ha dado carta de idoneidad y estén interesados en certificarse o renovar la vigencia del certificado, deberán comunicarse directamente al Consejo Nacional de Medicina General.  
Tels. (01 55) 52 43 75 38, 39 ó 40

## DIRECCIONES PRESIDENTES ESTATALES

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE MEDICINA GENERAL A.C.  
DR. CARLOS HERNÁNDEZ DÍAZ  
MEXICALI BAJA CALIFORNIA  
TEL.: 01686 9464820  
01686 8385057  
e-mail: cnmg@telnor.net  
OFICINAS CIUDAD DE MEXICO  
AV. RIO DE CHURUBUSCO No.168  
COL. PRADO C.P. 09480  
TEL.: 01 55 52 43 75 38, 39 ó 40  
e-mail: mcguerrero@ccmc.com.mx

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A.C.  
DRA. MA. LETICIA MONTOYA DELGADO  
PRIV. ZARAGOZA No.506 COL. CENTRO  
C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.  
TEL Y FAX 01449 9150627  
(dom) 01449 9137184,  
(cel) 01449 9078863,  
e-mail: leticia\_montoya55@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DE BAJA CALIFORNIA, A.C.  
DR. LUIS ALFONSO OSUNA PEÑA  
CALLE 4ª ESQ. AVENIDA "G" No. 1339 D  
ZONA CENTRO C.P. 22000 TIJUANA B.C.  
TEL. Y FAX: 01664 6881506, 01664 6238899  
e-mail: dnlap@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA, A.C.  
DR. IGNACIO PEÑA SOLCHAGA  
16 DE SEPTIEMBRE No.309 COL. PROVIENDA  
C.P. 65020 COAHUILA, COAH.  
TEL.: 01844 4112500 EXT. 2100 CHRYSLER I a V.  
DE 17:00 a 1, (dom) 01844 4150851 DE 2 A 3 PM,  
(cel) 01844 7636495, IMSS 01844 4103920 Y 21  
EXT. 239 I A V DE 8:00 A 1 PM  
01844 43 01623 SÁBADO POR LA MAÑANA  
e-mail: drips@terra.com  
jefescu@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA, A.C.  
DR. ALFREDO HUERTA EVANGELISTA  
MACLOVIO HERRERA No.133 B COL. CENTRO  
C.P. 28000 COLIMA, COL.  
TEL.: 01312 3077474, (fax) 01312 312447  
(dom) 01312 3155288, 01312 3180918  
e-mail: drcarloscesar@prodigy.net.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, A.C.  
DR. WILBALDO AGUILAR MEDINA  
1ª AVENIDA SUR PONIENTE No.646 PB  
COL. CENTRO C.P. 29000  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.  
TEL Y FAX: 01961 611412, (cel) 01961 1101968  
e-mail: wilyaguilar@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE CHIQUAHUA, A.C.  
DR. ROBERTO JESÚS HINOJOS VILLASEÑOR  
DE LA LLAVE No.1419-111 COL. CENTRO  
C.P. 31000 CHIQUAHUA, CHIH.  
TEL Y FAX: 01614 4153591,  
(dom) 01614 4138126,  
(cel) 01614 1423492,  
e-mail: drhinojos@hotmail.com  
drhinojos@prodigy.net.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A.C.  
DRA. M. LOURDES EUGENIA DÁVALOS DÍAZ  
20 DE ENERO No.929 COL. OBREGÓN  
C.P. 37320 LEÓN, GTO.  
TEL.: 01477 2126286 PARTICULAR  
DE 21:00 HRS. EN ADELANTE  
(cel) 01477 6702640  
e-mail: yuyis@leon.ugto.mx  
xtension@leon.ugto.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.  
DR. HUMBERTO PINEDA VARGAS  
J.R. ESCUDERO ESQ. NICOLÁS BRAVO  
CONDOM. 1 CASA 1  
COL. FUENTES DEL MAUREL 2  
C.P. 39715 ACAPULCO, GRO.  
TEL.: (fax y dom) 01744 4417876  
01744 5306397 (unefon) (cel) 01744 4090076  
e-mail: drpineda@msn.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.  
DR. MIGUEL BENITEZ PEREZ  
GALEANA No. 206 COL. CENTRO  
C.P. 42000 PACHUCA, HGO.  
TEL. Y FAX: 01771 7152398, (dom) 01771 7150363  
e-mail: drmiguelbp@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.  
DR. CARLOS MELITON ANGUIANO GARCIA  
MADERO No.636 COL. CENTRO C.P. 45080  
GUADALAJARA, JAL.  
TEL. Y FAX: 01333 6193195, (fax) 01333 6586024,  
01333 6141546, (cel) 01333 1375922  
01333 6197676 DE 7:00 A 13:50  
e-mail: carlosanguiano53@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A.C.  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA RAMÍREZ  
PADRE LLOREDA No.446-1 COL. CENTRO  
C.P. 58000 MORELIA, MICH.  
TEL.: 01443 3122694, Fax 01786 1540140,  
(cel) 01443 3944061, (dom) 01786 1540273  
e-mail: evil26@hotmail.com,  
juan434@unimedia.net.mx  
comegeem@michoacan@yahoo.com.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, A.C.  
DR. RAMÓN NÚÑEZ MORALES  
AV. TEOPANZOLCO No. 107  
COL. VISTA HERMOSA C.P. 62290  
CUERNAVACA, MOR.  
TEL.: 01777 3126812, (fax) 01777 3126783 EXT. 129,  
(dom) 01 777 325 2305  
(cel) 01777 5238390  
e-mail: rnunez@ulamor.edu.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A.C.  
DR. VÍCTOR HUGO BARRAGÁN ESTRADA  
CEDRO No. 86 COL. SAN JUAN  
C.P. 63130 TEPIC, NAYARIT  
TEL.: 01311 2130366 hasta las 10:00 A.M.  
y por la noche 21:00 hrs.,  
01 311 212 7127 de las 10:00 a 13:00 hs. (consult),  
(cel) 01311 2400599  
e-mail: vibaes51@yahoo.com.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.  
DR. MARIANO CHÁVEZ ARIAS  
SUR 71 No.117 COL. PRADO  
C.P. 09480 MEXICO, D.F.  
TEL.: 0155 5552 58 55, 0155 5552 1990,  
(cel) 04455 19243135  
e-mail: dralejandroc@yahoo.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, A.C.  
DR. EDMUNDO RIVERA HERNÁNDEZ  
PRIV. PASEO DEL HALCON No.124  
FRACC. REAL DEL MEZQUITAL  
C.P. 34199 DURANGO, DGO.  
TEL. Y FAX: 01618 8364081,  
(dom) 01618 8177471  
(cel) 01618 1199822  
e-mail: edriver\_2@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO, A.C.  
DR. OSCAR GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
AV. 1ª DE MAYO No.35  
COL. LOS MANANTIALES C.P. 54420  
NICOLÁS ROMERO, EDO. DE MEXICO  
TEL.: 0155 5823 1507, Fax: 0155 5821 6533  
(dom) 0155 5827 0549  
(cel) 04455 5405665  
e-mail: dr\_oscarj@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A.C.  
DR. HECTOR RENE RODARTE LIRA  
PASEO DE MOSCU No. 325  
COL. TEJEDA C.P. 76190  
QUERÉTARO, QRO.  
TEL.: 01442 2284284, (fax y dom) 01442 2150775,  
01442 1544419, (cel) 01 442 1453923  
e-mail: rodalirarene@hotmail.com  
drrenerodarte@ccmc.com.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.  
DR. GUILLERMO VILLALOBOS ANAYA  
M. ARISTA No. 1318 COL. TEQUISQUIAPAN  
C.P. 78230 SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.  
TEL. Y FAX: 01444 8332100, (cel) 01444 8570677  
e-mail: guillermo.villalobos@syngenta.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, A.C.  
DR. ELIAS ORTIZ SALAZAR  
MANUEL ESTRADA No. 3700  
COL. GUADALUPE VICTORIA C.P. 80240  
CULIACÁN, SIN.  
TEL. Y FAX: 01667 7185062,  
(cel) 01667 7487521  
e-mail: elias\_ortiz59@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA, A.C.  
DR. ANTONIO HUERTA JIMÉNEZ  
DR. PALIZA No. 165 COL. CENTENARIO  
HERMOSILLO, SON. C.P. 83260  
TEL. Y FAX 01662 2122148, 01662 2139000,  
(cel) 01662 582432  
e-mail: drahuertaj@prodigy.net.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO, A.C.  
DR. ELISEO GORDILLO RAMOS  
AV. GREGORIO MENDEZ No. 606 BIS  
COL. CENTRO C.P. 86000  
VILLA HERMOSA, TABASCO  
TEL.: 01993 3128770, (cel) 01993 3990954  
e-mail: dr\_gordillo@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.  
DR. JOSÉ ANTONIO CAMPUZANO VILLARREAL  
HERI DUNANT No. 100  
COL. DEL PRADO, C.P. 64410  
MONTERREY, NUEVO LEÓN  
TEL.: 01818 3286456, Fax 01818 3286477,  
(dom) 01 18183325217, (cel) 01811 0157813  
e-mail: jacamvil@ccm.femsa.com.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, A.C.  
DR. SEBASTIÁN SAMUEL JIMÉNEZ HERRERA  
CLÍNICA MÉDICA SAN SEBASTIÁN  
CARRETERA INTERNACIONAL No. 804-B  
COL. STA. MARÍA IXCOTEL C.P. 71228  
OAXACA, OAXACA  
TEL.: 01951 5131721, 01951 5185155,  
01951 5134637, (fax) 01951 5150094,  
(dom) 01951 5010452 (cel) 01951 1020533  
e-mail: sebastian\_cmss@hotmail.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C.  
DR. EDUARDO ALBERTO MARTÍNEZ MENA  
CALLE BENITO JUÁREZ No. 71  
COL. FRANCISCO I. MADERO C.P. 72130  
PUEBLA, PUE.  
TEL.: 01222 2127679  
01222 2201351 (PEMEX 14:00 a 21:00)  
(dom) 01 222 224 4095  
e-mail: drmtzmena@yahoo.com.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A.C.  
DR. ARMANDO ANTONIO ACEBO MUÑOZ  
MORELOS 14 Y 15 No. 204 COL. CENTRO  
C.P. 87300 MATAMOROS, TAMPS.  
TEL. Y FAX 01 868 813 1504(casa),  
(cons.) 01868 8122986, (cel) 01868 8154122  
(cel). 01868 8181260  
e-mail: drarmandoacebo@ccmc.com.mx  
dracebo@yahoo.com.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, A.C.  
DR. MARINO VILLAMIL ROJAS  
AV. ARQUITECTOS No. 84  
COL. LOMA BONITA C.P. 90090  
TLAXCALA, TLAX.  
TEL. DOM: 01 246 462 0115  
(P) 01246 4940879  
e-mail: villamilmarino@yahoo.com.mx

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C.  
DR. IGNACIO LOPEZ SALVADOR  
JUAN ENRIQUEZ No. 963 COL. ZARAGOZA  
C.P. 91910 VERACRUZ, VER.  
TEL Y FAX: 01229 9318307, (cel) 01229 9296277  
e-mail: drnacho2001@yahoo.com

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A.C.  
DR. MIGUEL V. VERA LIMA  
CALLE 31 No. 247-B C.P. 97540  
IZAMAL, YUC.  
TEL. 01988 9540783

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEDICINA GENERAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, A.C.  
DR. WILLIAM HUMBERTO ORTIZ BRICEÑO  
LEDEZMA No. 213 COL. CENTRO  
C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC.  
TEL.: 01492 9227070, 01492 9221056 EXT. 110  
(cel) 01492 5444642  
e-mail: wortizbriceño@yahoo.es